



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 10 de julio de 2001 - Número 667 Página 3923

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Escritos iniciales

- Cantidad recibida por la Consejería de Educación con cargo al Programa Pista Educativa Info XXI, para aplicar en el curso 2000-2001. Nº 289, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3924  
[53.17.033.289]
- Centros de educación secundaria y de primaria que cuentan con una línea telefónica para la conexión a Internet. Nº 290, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3924  
[53.17.034.290]
- Entidades sin ánimo de lucro que han convocado actividades de formación del profesorado y otros extremos. Nº 291, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3925  
[53.17.035.291]
- Plan para dotar a los centros de enseñanza de aulas concebidas tecnológicamente avanzadas y otros extremos. Nº 292, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3925
- Iniciativas estratégicas que se han elaborado para el desarrollo de la sociedad de la información en el ámbito de la educación y otros extremos. Nº 293, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3926  
[53.17.037.293]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CANTIDAD RECIBIDA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA PISTA EDUCATIVA INFO XXI, PARA APLICAR EN EL CURSO 2000-2001. (Nº 289)

[53.17.033.289]

Presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 289, formulada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cantidad recibida por la Consejería de Educación, con cargo al programa pista educativa Info XXI, para aplicar en el curso 2000-2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.033.289]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

M<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad económica ha recibido la Consejería de Educación, con cargo al Programa Pista Educativa INFO XXI, para aplicar en el curso 2000-2001?

¿Qué cantidad con cargo a este Programa se aplicará en el curso 2001-2002?

¿Qué acciones se han desarrollado?

En Santander, a 28 de junio de 2001.

Firmado.

\_\_\_\_\_

CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DE PRIMARIA QUE CUENTAN CON UNA LÍNEA TELEFÓNICA PARA LA CONEXIÓN A INTERNET. (Nº 290)

[53.17.034.290]

Presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 290, formulada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a centros de educación secundaria y de primaria que cuentan con una línea telefónica para la conexión a Internet.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.034.290]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para generalizar la conexión a Internet de todos los centros educativos y favorecer la utilización real de este recurso por los centros así como para mejorar la calidad y la rapidez del acceso es necesaria la instalación de una línea de teléfono dedicada sola a esa conexión.

Se pregunta

¿Cuántos centros de Educación Secundaria y de Primaria cuentan con una línea telefónica específica para la conexión a Internet?

En Santander, a 28 de junio de 2001.

Firmado.

-----

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE HAN CONVOCADO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 291)

[53.17.035.291]

Presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 291, formulada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a entidades sin ánimo de lucro que han convocado actividades de formación del profesorado y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.035.291]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

M<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la formación del profesorado se realizan actividades relacionadas con la formación en Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación. Estas actividades están convocadas en los Centros de profesores y recursos a través de convenios con la Universidad de Cantabria y con distintas entidades sin ánimo de lucro.

Se pregunta:

¿Qué entidades sin ánimo de lucro han convocado las actividades de formación del profesorado arriba citadas y qué actividades han sido convocadas en los cursos 1999-2000 y 2000-2001?

¿Qué actividades de formación del profesorado en Nuevas Tecnologías de la Educación y

Comunicación se han realizado por el convenio suscrito con la Universidad de Cantabria en los cursos 1999-2000 y 2000-2001?

En Santander, a 28 de junio de 2001.

Firmado

-----

PLAN PARA DOTAR A LOS CENTROS DE ENSEÑANZA DE AULAS CONCEBIDAS TECNOLÓGICAMENTE AVANZADAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 292)

[53.17.036.292]

Presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 292, formulada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a plan para dotar a los centros de enseñanza de aulas concebidas tecnológicamente avanzadas y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.036.292]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

M<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si tenemos la pretensión de integrar las tecnologías de la información y el conocimiento dentro del entorno natural de los docentes y alumnos, es necesaria la instalación de aulas de medios de información y comunicación en los centros concebidos como espacios tecnológicamente avanzados donde sea posible integrar diversas formas de trabajo colaborador, basadas en comunicaciones digitales; es conveniente instalar distintos tipos de aulas con

una buena distribución física de los equipos y del mobiliario adaptado a las dimensiones y características de los centros y al número de alumnos.

Se pregunta:

¿Tiene la Consejería de Educación algún plan para dotar a los centros de enseñanza de este tipo de aulas concebidas como espacios tecnológicamente avanzadas?

Relación de centros educativos que cuentan con estas aulas

En Santander, a 28 de junio de 2001.

Firmado.

-----

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS QUE SE HAN ELABORADO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN Y OTROS EXTREMOS. (Nº 293)

[53.17.037.293]

Presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 293, formulada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a iniciativas estratégicas que se han elaborado para el desarrollo de la sociedad de la información en el ámbito de la educación y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de julio de 2001  
El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.037.293]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria ha manifestado, en diversas declaraciones, que en el campo de la educación el objetivo es que a medio plazo el manejo de Internet sea una asignatura más en los colegios de Enseñanza Secundaria.

En mayo de 2000 se creó la Comisión para el fomento de la Sociedad de la Información y de las Nuevas Tecnologías entre los cuales se encuentra el Director General de Educación.

Por otra parte, en el artículo 6 del Decreto por el que se crea la citada Comisión se contempla que la financiación de las actividades se realizará con cargo a los recursos presupuestarios asignados a cada Consejería.

Se pregunta:

¿Qué iniciativas estratégicas se han elaborado para el desarrollo de la sociedad de la información en el ámbito de la educación?

¿Qué objetivos, prioridades y calendario de ejecución tienen las iniciativas elaboradas en el ámbito de la educación?

¿Qué recursos presupuestarios se han asignado para las iniciativas estratégicas en el ámbito de las competencias de la Consejería de Educación?

¿En qué plazo tiene previsto el Gobierno de Cantabria alcanzar el objetivo de que Internet sea una asignatura en los centros educativos, según se manifestó?

En Santander, a 28 de junio de 2001.

Firmado.

\*\*\*\*\*